

NIT que Realizó la Consulta: 6801706

3

 SOPORTES DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1764594949245	Fecha de Generación: Dec 1, 2025, 7:15 AM
--	--	---

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	22/12/2025 00:44:33
Emisor:	6801706
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	CONSULTORIA TRIBUTARIA ESTRADA Y ASOCIADOS
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	D4B00E3F-1922-4697-88F9-717CCEE8AD32
Serie:	D4B00E3F
Número del DTE:	421676695
Acuse de recibido:	FCID202520251201T00:44:3306:00D4B00E3F1922469788F9717CCEE8AD32
Fecha de la consulta:	01/12/2025 07:14:43
Estado:	Activo
Asociado a una garantía mobiliaria:	No



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:



NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

AI 01/12/2025 07:14:56 AM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	6801706
NOMBRE	VICTOR HUGO, ESTRADA SANTIZO
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Contribuyendo por el país que todos queremos

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura

VICTOR HUGO , ESTRADA SANTIZO
 Nit Emisor: 6801706
 CONSULTORIA TRIBUTARIA ESTRADA Y ASOCIADOS
 BOULEVARD SANTA AMELIA V 14-31 COLONIA SANTA AMELIA V, 1
 zona 17, GUATEMALA, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
 Dirección comprador: CALZADA ROOSEVELT 13-46, ZONA 7,
 GUATEMALA, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 D4B00E3F-1922-4697-88F9-717CCEE8AD32
 Serie: D4B00E3F Número de DTE: 421676695
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 22-dic-2025 00:44:33
 Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 00:44:33
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/12/2025 al 31/12/2025, según cumplimiento del contrato No. 003-2025	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
			TOTALES:		0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

CANCELADO



Contribuyendo juntos por Guatemala

RAZÓN: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/12/2025 al 31/12/2025, prestados al Consejo Consultivo a entera satisfacción.



Licenciado Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2025**

Guatemala, 31 de diciembre de 2025

Licenciado
Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2025, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de diciembre de 2025
Período de actividades:	Del 01/12/2025 al 31/12/2025
Nombre del contratista:	Victor Hugo Estrada Santizo
Número de Contrato:	003-2025
Vigencia de Contrato:	Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Renglón Presupuestario:	029 “Otras remuneraciones de personal temporal”
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:

Actividad 1.1) Desarrollar las actividades de asesoría financiera y administrativa del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia autoridades de RENAP.

Descripción del desarrollo de la actividad: Informe AFCC-71-2025, relacionado por medio del cual el asesor financiero presenta informes de auditoría finalizados en el mes de septiembre de 2025, según CAI 00074, y Oficios de Auditoría Interna AI-951-2025 y Dirección Ejecutiva DE-3675-2025 de fecha 06 de octubre de 2025.

Actividad 1.2) Informe AFCC-72-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe relacionado con el oficio DE-4238-2025, en el cual dan respuesta a lo recomendado por este órgano, acerca de los cobros realizados en las oficinas de Ixchiguán y Sibinal, según muestra realizada en el sistema de reportes del SIRECI.

Actividad 1.3) Informe AFCC-73-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informes de auditoría finalizados en el mes de septiembre de 2025, según CAI 00076, y Oficios de Auditoría Interna AI-951-2025 y Dirección Ejecutiva DE-3675-2025 de fecha 06 de octubre de 2025.

Actividad 1.4) Informe AFCC-74-2024, por medio del cual el asesor financiero presenta informes de auditoría finalizados en el mes de septiembre de 2025, según CAI 00079, y Oficios de Auditoría Interna AI-951-2025 y Dirección Ejecutiva DE-3675-2025 de fecha 06 de octubre de 2025.

Actividad 1.5) Informe AFCC-75-2024, por medio del cual el asesor financiero presenta informe relacionado con el Oficio DE-4107-2025, en el cual dan respuesta a la recomendación de este Órgano, en relación a los bienes que fueron robados en algunos municipios de Chimaltenango.

Actividad 1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría financiera en los temas que se aborden. Descripción del desarrollo de la actividad: Se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Presidente del Consejo Consultivo durante el mes de noviembre de 2025.

Actividad 1.7) Revisar y analizar la correspondencia que le sea asignada como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Actividad 1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales.

Actividad 1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionados con la función de asesoría financiera.



Victor Hugo Estrada Santizo

Vo. Bo.



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de Personas



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AÑO 2025.

FECHA:	31/12/2025
Actividades del período:	Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Nombre del contratista:	Víctor Hugo Estrada Santizo
Número de Contrato:	003-2025
Vigencia del Contrato:	Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Consejo Consultivo

PROCESOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO

Durante el período comprendido de enero a diciembre de 2025 se desarrollaron de manera continua los procesos establecidos en los términos de referencia del Contrato 003-2025, particularmente los contemplados en los numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7 y 1.11 orientados a brindar asesoría financiera y administrativa, al Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas, así como generar propuestas y recomendaciones en temas como procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP, seguimiento a las auditorias que se realizan por parte de Auditoría Interna, temas relacionados con la Ejecución Presupuestaria, todo esto con el propósito de crear insumos financieros y administrativos para la toma de decisiones de dicho órgano colegiado.

Numeral 1.1 – Desarrollar las actividades de asesoría financiera y administrativa del Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-3923-2024, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio AI-1305; en el cual Auditoría Interna, informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a la recomendación efectuada por el Consejo Consultivo, al Director Ejecutivo, según Ref. CC-184-2024 del 25 de junio de 2024, la cual se originó en reunión de trabajo, sostenida con el Auditor Interno del RENAP.

Ref. Oficio DE-3924-2024, por medio del cual la Dirección Ejecutiva da respuesta a recomendación emitida por este Consejo Consultivo, según Oficio CC-331-2024, donde se requiere que se forme o nombre una comisión de forma específica y permanente para la depuración e investigación de los saldos pendientes de conciliar entre Almacén e Inventarios.

Ref. Oficio DE-3667-2024, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite respuesta al Consejo Consultivo, según recomendación, sobre efectuar revisión minuciosa de cada uno de los contratos de arrendamiento a nivel general, sobre implementar un sistema de monitoreo de contratos y renta mensual y que el pago lo realicen en el tiempo establecido según contrato.

Ref. Oficio DE-4201-2024, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite respuesta en el cual la Dirección de Presupuesto informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo instruido por este Órgano Consultivo, según acta número 47-2024, con relación a la implementación total del Sistema denominado GUATENOMINAS.

Ref. Oficio DE-3829-2024, por medio del cual las Direcciones de Asesoría Legal, Administrativa y de Presupuesto remiten el análisis sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo instruido. en la cual se les solicitó se analizara la viabilidad de la

recomendación emanada del Consejo Consultivo del RENAP, referente a proponer un plan o acuerdo de pago que permita a los trabajadores del Registro Nacional de las Personas, pagar el monto en cuotas para facilitar la recuperación de los bienes extraviados.

Ref. Oficios DE-751-2024 y 754-2024, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia de los Oficios DA-SRH-49-2025; DA-SRH-63-2025; los cuales se originan, como producto de reunión de trabajo sostenida por el Auditor Interno del RENAP, y los miembros del Consejo Consultivo de la Institución el día 18 de junio de 2024, que se refieren a la implementación del Sistema de Nómina, Registro de Personas, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano, denominado GUATENOMINAS.

Ref. Oficio DE-86-2025, por medio del cual la Dirección de Presupuesto, remite respuesta, sobre las recomendaciones del Consejo Consultivo a seguimiento por la Comisión de Auditoría, sobre la toma física de inventario de activos fijos en la oficina de San Jerónimo, del departamento de Baja Verapaz, en la que se detectó un bien faltante, informando que dicho bien ya fue localizado y trasladado a la bodega de inventarios por la trabajadora.

Ref. Oficio DE-410-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva da respuesta a solicitud emitida por este Consejo Consultivo, según Oficio CC-08-2024, referente a la recomendación emitida, la cual fue motivada por el hallazgo del informe CUA-91368-2020, "Saldos pendientes de conciliar en inventario y almacén", y en seguimiento a lo informado en oficio AI-1316-2024 del 28 de noviembre de 2024.

Ref. Oficio DE-897-2025, por medio del cual la Dirección Administrativa informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo instruido por Dirección Ejecutiva. Este documento está relacionado con recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo, basado según informe sobre las auditorías finalizadas en el mes de septiembre 2024, según CAI 00075.

Ref. Oficio DE-1118-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio DA-SRH-107-2025, en la cual Subdirección de Recursos Humanos, informa sobre las acciones realizadas durante el mes de febrero de 2025, en cumplimiento a lo recomendado, que se refieren a la implementación del Sistema de Nómina, Registro de Personas, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano, denominado GUATENOMINAS.

Ref. Oficios DE-676-2025, DE-821-2025 y DE-1208-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva da respuesta a solicitud emitida por este Consejo Consultivo, según Oficios CC-08-2024 y CC-11-2025, respectivamente, referente a la recomendación emitida por este Órgano Consultivo, la cual fue motivada por el hallazgo del informe CUA-91368-2020, "Saldos pendientes de conciliar en inventario y almacén", y en seguimiento a lo informado en oficios AI-20-2025, AI-101-2025 de fechas 13 de enero y 04 de febrero del 2025.

Ref. Oficio DE-1338-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva da respuesta a solicitud emitida por este Consejo Consultivo, según Oficios CC-68-2025, referente a la recomendación emitida por este Órgano Consultivo, relacionada con los faltantes de bienes activos en las tarjetas de responsabilidad los cuales han sido detectados e informados en los informes de auditoría correspondientes, referente a realizar el cobro por la vía legal correspondiente, en virtud de haberse agotado el trámite por la vía administrativa de los bienes faltantes.

Ref. Oficio DE-1937-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva da respuesta a solicitud emitida por este Consejo Consultivo, según Oficios CC-98-2025. Esto está relacionado con la recomendación emitida por este Órgano Consultivo, relacionada sobre análisis sobre informe de auditoría finalizado en el mes de noviembre 2024, según CAI 00095.

Ref. Oficio DE-1935-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva da respuesta a solicitud emitida por este Consejo Consultivo, según Oficios CC-105-2025. Esto está relacionado con la recomendación emitida por este Órgano Consultivo, relacionada sobre análisis sobre informe de auditoría emitidos en el mes de febrero 2025, según CAI 00006, el cual se llevó a cabo en el Departamento de Servicios Generales.

Ref. Oficios DE-900-2025 y DE-1446-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva da respuesta a solicitud emitida por este Consejo Consultivo, según Oficios CC-48-2025, donde se solicita a la Auditoría Interna para que consideren dentro de sus programas de auditoría de cumplimiento que se realizan a cada una de las oficinas del RENAP a nivel nacional y al Departamento de Compras, tomar en cuenta las recomendaciones las cuales se dan a conocer.

Ref. Oficio DE-1560-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio DA-SRH-152-2025, en el cual la Subdirección de Recursos Humanos, informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo recomendado, estos oficios se originan, como producto de reunión de trabajo sostenida por el Auditor Interno del RENAP, y los miembros del Consejo Consultivo de la Institución el día 18 de junio de 2024.

Ref. Oficio DE-1803-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia en la cual la Dirección de Presupuesto, informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo recomendado, por el Consejo Consultivo por medio de oficio CC-94-2025, este oficio se origina, como producto de los resultados de las auditorías emitidas en el mes de noviembre de 2024, según código de auditoría CAI 00097, el cual fue realizado al Departamento de Contabilidad, el Consejo Consultivo solicita agilizar el proceso de actualización del Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Inventario, y acelerar el listado de expedientes de activos fijos que se encuentran en proceso de baja.

Ref. Oficios DE-655-2025 y DE-2386-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva da respuesta a solicitud emitida por este Consejo Consultivo, según Oficio CC-08-2024, referente a la recomendación emitida por este Órgano Consultivo, la cual fue motivada por el hallazgo del informe CUA-91368-2020, "Saldos pendientes de conciliar en inventario y almacén".

Ref. Oficio DE-2221-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio DA-SRH-241-2025, donde la Subdirección de Recursos Humanos, informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo recomendado, sobre la implementación del Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano -GUATENOMINAS- en el Registro Nacional de las Personas.

Ref. Oficio DE-2591-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva da respuesta a solicitud emitida por este Consejo Consultivo, según Oficio CC-154-2024, en la cual la

Dirección de Presupuesto, informa, sobre las acciones realizadas, con el cumplimiento cumplimiento de los procedimientos administrativos-financieros, realizados en las oficinas del RENAP, ubicadas en los municipios de Huehuetenango, Chiantla, Malacatancito, Aguacatán y Santa Bárbara del departamento de Huehuetenango, según Código de Auditoría Interna CAI: 00024.

Ref. Oficio DE-2635-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio DA-SRH-305-2025, en el cual la Sub-dirección de Recursos Humanos, informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo recomendado, sobre la implementación del Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros relacionados con el Recurso Humano – GUATENOMINAS–

Ref. Oficio DE-2775-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio DGCI-DC-UI-1583-2025, en el cual la Dirección de Gestión y control Interno, informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo recomendado, por el Consejo Consultivo por medio de oficio CC-163-2025, como producto de los resultados de las auditorías emitidas en el mes de noviembre de 2024, según código de auditoria CAI 00097, el cual fue realizado al Departamento de Contabilidad, y el órgano consultivo solicita continuar con el seguimiento de la emisión del Reglamento ofrecido.

Ref. Oficio DE-2774-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio DPR-DC-UI-251-2025, en el cual Dirección de Presupuesto, informa sobre las acciones realizadas según oficio CC-163-2025, como producto de los resultados de las auditorías emitidas en el mes de noviembre de 2024, según código de auditoria CAI 00097.

Ref. Oficio DE-2797-2025, en el cual Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio AI-680-2025, por medio del cual Auditoría Interna, informa sobre la conciliación del saldo entre Inventarios y Almacén de conformidad con el hallazgo establecido en el Informe de Auditoría Interna CUA 91368-2020.

Ref. Oficio DE-3261-2025, en el cual Auditoría Interna informa sobre las acciones realizadas sobre los “Saldos pendientes de conciliar en inventario y almacén”, según instrucciones giradas por medio del Oficio DE-186-2024 de fecha 16 de enero de 2024, referente a la recomendación emitida por este Consejo Consultivo.

Ref. Oficio DE-2514-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva da respuesta a solicitud emitida por este Consejo Consultivo, según Oficios CC-142-2025, relacionada sobre análisis sobre informe de auditoría finalizado en el mes de noviembre 2024, según CAI 00095, el cual se llevó a cabo en el Departamento Administrativo Registral, realizado en las Oficinas del RENAP ubicadas en los municipios de Chimaltenango, El Tejar, Zaragoza, Parramos y San Andrés Itzapa del departamento de Chimaltenango.

Ref. Oficio DE-3383-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio DA-SRH-380-2025, en el cual la Subdirección de Recursos Humanos, informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo recomendado, sobre la implementación del Sistema denominado GUATENOMINAS.

Ref. Oficio DE-3362-2024 relacionado con el informe semestral de monitoreos de medios e información que genera la Comisión Social del RENAP, correspondiente al periodo de enero a junio de 2025.

Ref. Oficio DE-3570-2025, en el cual Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio DA-2777-2025, por medio del cual la Dirección Administrativa, informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo recomendado, sobre los saldos pendientes de conciliación entre Almacén e Inventory, según el informe de Auditoría Interna CUA 91368-2020, y solicitan al Director Ejecutivo girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto de que se sirvan informar a este Órgano Consultivo, cuál será el paso siguiente a realizar para lograr conciliar el saldo pendiente.

Ref. Oficio DE-3728-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, da respuesta a este Órgano Consultivo en relación con el Oficio CC-214-2025, en correlación a respuesta a las auditorías emitidas en el mes de noviembre 2024.

Ref. Oficios DE-3883-2025, por medio del cual la Dirección Ejecutiva, da respuesta a este Órgano Consultivo en relación a los Oficios DPR-DP-1104-2025, RCP-SAR-DCCDR-1179-2025, RCP-SRCP-D RCP-6143-2025 y DP-1621-2025, por medio de los cuales la Dirección de Presupuesto, el Registro Central de las Personas y la Dirección de Procesos, informan sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo recomendado por este Órgano Consultivo.

Ref. Oficio DE-4015-2025, por medio del cual Dirección Ejecutiva, remite copia del Oficio DA-1044-2025, en el cual la Auditoría Interna, informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo recomendado, la cual fue motivada por el hallazgo del informe CUA-91368-2020, "Saldos pendientes de conciliar en inventario y almacén".

Ref. Oficio DE-4238-2025, en el cual dan respuesta a lo recomendado por este órgano, acerca de los cobros realizados en las oficinas de Ixchiguan y Sibinal, según muestra realizada en el sistema de reportes del SIRECI.

Ref. Oficio DE-4107-2025, en el cual dan respuesta a la recomendación de este Órgano, en relación a los bienes que fueron robados en algunos municipios de Chimaltenango.

Numeral 1.2 – Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-3313-2024, por medio del cual Auditoría Interna, informan sobre las auditorías emitidas en septiembre 2024, según Códigos de Auditoría Interna 00073, 00075, trasladado según Oficio-AI-1069-2024, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-3671-2024, por medio del cual Auditoría Interna, informan sobre las auditorías emitidas en octubre de 2024, según Códigos de Auditoría Interna 00077, 00083, 00086, trasladado según Oficio-AI-1204-2024, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-3997-2024, por medio del cual Auditoría Interna, informan sobre las auditorías emitidas en noviembre de 2024, según Códigos de Auditoría Interna 00095, 00097, trasladado según Oficio-AI-1340-2024, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-1170-2025, por medio del cual Auditoría Interna, informan sobre las auditorías emitidas en febrero de 2025, según Códigos de Auditoría Interna 00006, 00009, trasladado según Oficio-AI-206-2025, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE- 1517-2025, por medio del cual Auditoría Interna, informan sobre las auditorías emitidas en el mes de marzo de 2025, según Códigos de Auditoría interna 00011, 00024, trasladado según Oficio-AI-309-2025, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-1804-2025, por medio del cual Auditoría Interna, informan sobre las auditorías emitidas en el mes de abril de 2025, según Códigos de Auditoría Interna 00017, 00019, 00030, trasladado según Oficio-AI-379-2025, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-2230-2025, por medio del cual Auditoría Interna, informan sobre las auditorias emitidas en el mes de mayo de 2025, según Códigos de Auditoría Interna 00022, 00035, trasladado según Oficio-AI-506-2025, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-2605-2025, por medio del cual Auditoría Interna informa sobre las auditorías emitidas en el de junio de 2025, según Códigos de Auditoría Interna 00039, 00041, 00043, 00045, 00049, trasladado según Oficio-AI-624-2025, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-3013-2025, por medio del cual Auditoría Interna informa sobre las auditorías emitidas en el de julio de 2025, según Códigos de Auditoría Interna 00050, 00052, trasladado según Oficio-AI-725-2025, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-3342-2025, por medio del cual Auditoría Interna informa sobre las auditorías emitidas en el de agosto de 2025, según Códigos de Auditoría Interna 00058, 00060, 00065, 00072 trasladado según Oficio-AI-844-2025, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-3675-2025, por medio del cual Auditoría Interna informa sobre las auditorías emitidas en el de septiembre de 2025, según Códigos de Auditoría Interna 00074, 00076, 00079 trasladado según Oficio-AI-951-2025, para su análisis correspondiente.

Numeral 1.3 – Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría financiera en los temas que se aborden

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 8, 13, 21 y 28 del mes de enero de 2025.

Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 4, 11, 18 y 25 del mes de febrero de 2025.

Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 4, 11, 18 y 25 del mes de marzo de 2025.

Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 1, 8, 15, 22 y 29 del mes de abril de 2025.

Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 6, 13, 20 y 27 del mes de mayo de 2025.

Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 3, 10, 17 y 24 del mes de junio de 2025.

Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 1, 8, 15, 22 y 29 del mes de julio de 2025.

Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 5, 12, 19 y 26 del mes de agosto de 2025.

Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 2, 9, 16, 23 y 30 del mes de septiembre de 2025.

Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 7, 14, 21 y 28 del mes de octubre de 2025.

Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 4, 11, 18 y 25 del mes de noviembre de 2025.

Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 1, 4, 8 y 11 del mes de diciembre de 2025.

Numeral 1.4 – Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

Numeral 1.5 – Revisar y analizar la correspondencia que le sea asignada como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Se revisa e inicia el análisis exhaustivo de la correspondencia y los oficios asignados, evaluando su contenido, objetivos y el contexto institucional, los cuales fueron dados a conocer en las agendas de trabajo de las reuniones ordinarias y extraordinarias realizadas por los miembros del Consejo Consultivo.

El enfoque principal será identificar posibles mejoras en las financieras y administrativas, formular recomendaciones que optimicen la comunicación, claridad, o el cumplimiento de los objetivos planteados en dichas solicitudes.

Las recomendaciones y posibles mejoras serán presentadas ante los miembros del Consejo Consultivo del RENAP, para su debida consideración y acción.

Numeral 1.7 – Rendir informes sobre los eventos de adquisición del RENAP, que aparecen en el portal Guatecompras

Resultado: Realizar análisis y presentar hallazgos y recomendaciones desde una perspectiva financiera y de riesgo, analizar si los montos y tipos de adquisición del RENAP son coherentes con los presupuestos y la planificación previamente establecida, evaluar la frecuencia, modalidad y el valor de las adquisiciones para identificar posibles tendencias de gasto y recomendar mejoras en la eficiencia de los procesos, determinar si existen indicios de riesgos financieros, desviaciones significativas o posibles áreas de observación que deban ser abordadas por la Institución, revisar que los procedimientos de adquisición observados cumplan con las disposiciones relevantes de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, enfocándose en los aspectos de transparencia y sana administración de los recursos.

Informes presentados ante el Consejo Consultivo.

Informe AFCC-19-2025 del Asesor Financiero, presentado en marzo, relacionado con los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras.

Informe AFCC-22-2025, relacionado con ampliación a la información relacionada sobre eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras.

Informe AFCC-53-2025, relacionado con los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras.

Informe AFCC-63-2025, relacionado con los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras.

Numeral 1.11 – Realizar recomendaciones para conseguir objetivos institucionales, que busque la salud financiera

Resultado: Análisis del desempeño presupuestario, identificando las fuentes de ingresos que superaran o no alcanzaron la meta y las unidades del gasto con mayor ejecución presupuestaria, evaluar la eficiencia en la Ejecución Física Financiera, a través de los porcentajes de cumplimiento físico vr. el porcentaje de ejecución financiera, sugerencias para mejorar los procesos de contratación y desembolso que armonicen la ejecución física con la financiera, asegurando la entrega oportuna de los productos o servicios, señalamiento de las áreas financieras que necesitan ser fortalecidas para apoyar los proyectos prioritarios de la institución.

Se analizaron los siguientes oficios:

Ref. Oficio DE-0355-2024, el cual contiene respuesta a recomendación efectuada por este Consejo Consultivo, según acta número 42-2024 y Oficio Ref. CC-324-2024, de la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2024, con el Director de Presupuesto, Lic. Edgar Alfredo Mendoza, a quien se le solicitó se rindiera un informe de la ejecución física financiera y presupuestaria al 30 de noviembre de ingresos y egresos, además de un informe por grupo de gastos y la parte que se encuentra comprometida a esa fecha.

Ref. Oficio DE-559, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno y la Dirección de Presupuesto, de la Institución trasladan copia del Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al 31 de diciembre de 2024, para conocimiento del Consejo Consultivo y su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-753-2025, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno, informa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo instruido por Dirección Ejecutiva, el cual está relacionado con recomendaciones emitidas por este Consejo Consultivo, según Oficio Ref. CC-18-2025 y el acta número 2-2025, relacionadas con la presentación de una copia del Informe de avance de ejecución física y financiero del POA y su ejecución presupuestaria acumulada al mes de diciembre de 2024 en el cual se solicitó al Director Ejecutivo que de acuerdo con el Plan Operativo Anual, año 2024 se sirvan informar que metas y resultados se lograron cumplir al 31 de diciembre del año 2024 y cuáles no, describiendo los motivos y las razones que no permitieron alcanzar las mismas.

Ref. Oficio DE-1613-2025, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno y la Dirección de Presupuesto, de la Institución trasladan copia del Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al 31 de marzo de 2025, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-2737-2025, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno y la Dirección de Presupuesto, de la Institución, trasladan los oficios DGCI-1539-2025 y DPR-0236-2025 que contienen copia del Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al 30 de junio de 2025, para su análisis correspondiente.

Ref. Oficio DE-3794-2025, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno y la Dirección de Presupuesto, de la Institución, trasladan los Oficios DGCI-1927-2025 y DPR-0332-2025 que contienen copia del Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al 30 de septiembre de 2025, para su análisis correspondiente.

En conclusión: Durante el período de enero a diciembre de 2025, el desarrollo del Contrato 003-2025 permitió fortalecer de manera significativa la gestión financiera y administrativa del Consejo Consultivo del RENAP, incluyendo asesoría técnica, acompañamiento en procesos de fiscalización, seguimiento a auditorías internas, análisis presupuestario y evaluación de la ejecución física y financiera proporcionaron insumos estratégicos para la toma de decisiones del órgano colegiado.

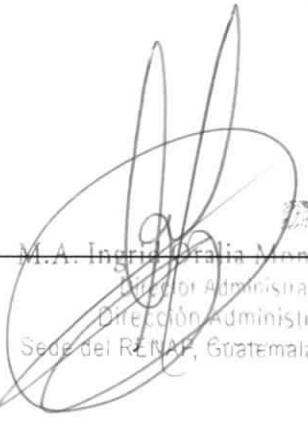
El seguimiento a las auditorías realizadas en las distintas oficinas municipales del RENAP permitió identificar áreas críticas en los procesos administrativos y financieros, contribuyendo a la detección de debilidades y a la formulación de recomendaciones para mejorar la gestión institucional. Asimismo, el análisis del desempeño presupuestario facilitó la identificación de fuentes de ingresos con variaciones respecto a las metas previstas y permitió evaluar las unidades ejecutoras con mayor incidencia en el gasto.

El análisis de los eventos de adquisición publicados por el RENAP en el portal Guatecompras permitió identificar de manera integral la coherencia entre los procesos de compra, la planificación institucional y la disponibilidad presupuestaria.

f. 
Lic. Victor Hugo Estrada Santizo

f. 
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



f. 
M.A. Ingrid Ofelia Montiel Barrios
Asistente Administrativo
Dirección Administrativa
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

PRODUCTOS O RESULTADOS DEL CONTRATO 003-2025.

Como resultado global de la ejecución del contrato 003-2025, se generaron los siguientes productos:

12 informes mensuales de actividades; 75 informes elaborados y trasladados al Consejo Consultivo en respuesta a correspondencia y solicitudes de análisis, investigación, seguimiento o asesoría financiera y administrativa, requeridos por ese órgano; asistencia a 12 sesiones ordinarias y 40 extraordinarias del Consejo Consultivo.

Resultado:

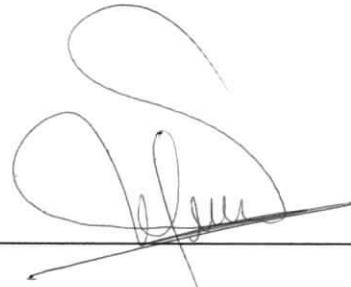
Asesoría técnica especializada y permanente al Consejo Consultivo en materia financiera y administrativa, así como la generación de insumos técnicos que contribuyen a la toma de decisiones de dicho órgano colegiado.

f.



Lic. Víctor Hugo Estrada Santizo

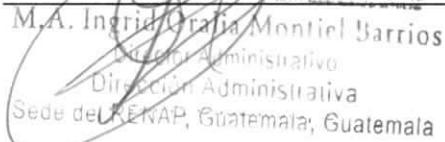
f.



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente
Consejo Consultivo



f.



M.A. Ingrid Gracia Montiel Barrios
Dirigente Administrativo
Dirección Administrativa
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

No. Correlativo: 2025-351

SOLVENCIA DE INVENTARIOS

Nombre: Victor Hugo Estrada Santizo
CUI: 2489984390101
NIT: 6801706
Servicio Prestado: Servicios Profesionales
Dependencia: Consejo Consultivo

A la fecha, el titular no tiene bienes inventariables, fungibles y dispositivos de enrolamiento, cargados en el Sistema de Inventarios del RENAP, por lo cual no hay inconveniente para extenderle la presente SOLVENCIA GENERAL DE BIENES.

Emitido a la presente fecha: 02 de diciembre de 2025



RENAP
Registro Nacional de las Personas
Evelyn Susana Portillo García
Analista Financiero I
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala